

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. (Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 10 rs.
En Menorca é Ibiza franco de porte. 12 rs.
En los demas puntos del Reino, id. id. 1 rl.
Cada número suelto

PALMA.—SÁBADO 29 DE SETIEMBRE DE 1849.

ADVERTENCIA.

Con motivo de haberse recibido correo, por conducto del vapor *Barcelonés*, publicamos hoy el número que debía salir mañana. En su lugar daremos un extracto de lo mas importante que contengan los periódicos que debemos recibir por el vapor *Mallorquin*.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del *Heraldo*.)

Por termino de tantas y tan tremeundas declamaciones, viene el *Clamor* á confesar que la inmoralidad y la corrupcion que encendieron en su pecho la santa ira que exhalaba en los artículos de estos días, no procede de los principios políticos del partido moderado; y que la cuestion que ha puesto sobre el tapiz con aparato estrepitoso de frases sonoras, es esencialmente moral, y poco ó nada tiene que ver con la política.

El pensamiento del periódico progresista se reduce á decir, que bajo el mando de sus adversarios se han desarrollado los gérmenes del vicio y corrupcion que se hallan en las entrañas de todo pueblo; porque prescindiendo de sus principios, solo han tratado de hacerse dueños del poder y de conservarlo luego á todo trance; sin pararse en los medios, y adoptando así los legítimos como los reprobados con tal que los condujeran al fin apetecido; y tras esto vuelve otra vez á la muerte del entusiasmo y á la lava que ha abrasado á la sociedad, y á las fortunas improvisadas, y á la bolsa, y á las quiebras, y á los abusos de confianza, y á otras mil y mil cosas que, sean verdaderas, falsas ó exageradas, que es lo mas cierto, no prueban en manera alguna lo que el *Clamor* trataba de probar cuando, convertido en Caton del siglo XIX se arrojó á la arena armado de punta en blanco con las armas de su elocuencia tribunicia.

En efecto, si los principios de orden son buenos moralmente considerados; si no llevan consigo el germen de la corrupcion, porque este germen se halla en las entrañas de todo pueblo, ¿cómo se atribuyen los efectos que deplora nuestro cólega á una causa que por su propia confesion no ha podido producirlos?

Es en su sentir porque los que los profesan los han dado al olvido, y solo han cuidado de mandar dejando que el vicio y el crimen ostenten su faz erguida en la sociedad, y acaben con las creencias y aniquilen la idea de la justicia.

Ahora bien, si el daño está en los medios y no en los principios, varia de todo punto el problema, y el *Clamor* hubiera debido desde luego presentarlo bajo este punto de vista, escusándonos así la molestia de repetir las respuestas que anteriormente hemos dado á sus enfáticas lamentaciones.

Con hechos y con razones concluyentes demostramos no ha mucho, que los desórdenes que arrancan lágrimas de dolor al adalid de la moralidad pública, lejos de ser peculiares á la época de los moderados, habian existido con mas escándalo y con mas abundancia en los tiempos felices de la milicia ciudadana, de las inolvidables juntas y de los pronunciamientos llamados gloriosos por sus fautores, y golosos por cierto escritor cuya autoridad no creemos se atreviera á re-

chazar el *Clamor* con todos sus bríos. Las fortunas improvisadas son todas ó casi todas del tiempo de las contratas; la bolsa consumia en sus funestas oscilaciones la fortuna de los particulares en los años en que España vivia bajo el gobierno paternal de los patriotas, y siempre los moderados estuvieron y lo están hoy en minoría en el recinto de los Basilio; en las sociedades anónimas tirios y troyanos tomaron parte, y si hay y ha habido abusos, locura es querer achacarlos á un bando político que tan ageno ha estado de producirlos, como lo está ahora de los vicios de tiranía y de violencia de que sus contrarios se empeñan en hacerle cargo.

Si en 1841 ó 1842 hubiera alguno sostenido que los robos y las ocultaciones que se verificaron de resultas de la movilizacion de la milicia ciudadana, y que dieron lugar á causas escandalosas en que aparecian complicados ayuntamientos enteros; que los apaleamientos de los que vestían el uniforme, á fin de que les sirviese de salvoconducto para entregarse á toda especie de demasías; que la falta de respeto á la autoridad; que los desafueros cometidos por los patriotas con los que no eran afectos á sus ideas; y en una palabra que la anarquía que minaba entonces la sociedad y que á duras penas ha podido reprimirse, eran consecuencias necesarias de las doctrinas políticas de los de su partido, no hay duda que nuestro cólega se hubiera llenado de indignacion y lanzado terribles anatemas contra el que semejante cargo le hubiese dirigido; y sin embargo, los males que dejamos enumerados tienen mas conexión con la política, que los que refiere el *Clamor* para pronunciar contra los hombres de orden su fallo condenatorio.

Habria dicho entonces que si algunos milicianos habian hecho mal uso de las armas que les confió la patria para que la defendiesen, nada probaban estos excesos individuales contra la institucion, y que las propias razones militaban respecto á los ayuntamientos, á las juntas, á las contratas y á todas las imputaciones que á este tenor se le hicieran, y nadie habria tenido que replicarle, al menos con bien fundados argumentos.

Mandando los progresistas y mandando los moderados, ha habido, á no dudarlo, vicios, crímenes y corrupcion; pero si de todo el mal que sucede durante la época de su dominacion, ha de pedirse cuenta al partido que está en el poder, resultará, segun la peregrina residencia que nuestro cólega ha inventado, que todos saldrian reos convictos; y que el Minos de la política será para unos y otros inflexible.

Si el origen del mal está en la sociedad, como lo reconoce nuestro cólega, ningun gobierno, sea la que fuera su forma, llegará jamás á estirparlo de raiz. Solo á los socialistas les ha ocurrido la idea peregrina de absolver al individuo, haciendo que la sociedad de todo responda. La cuestion que aqui se ofrece es otra muy distinta. ¿Cuáles principios son mas favorables para que la moralidad prevalezca? ¿Los del bando dispuesto siempre á patrocinar á todos los que se insurreccionan y combaten á las autoridades establecidas, ó los del que sienta por primer axioma de su política que sin el respeto á la autoridad no hay gobierno posible?

Hablen los hechos, y cualquiera que no haya olvidado los de la historia contemporánea, sabrá sin duda á que atenerse. El partido que ha puesto término á las estériles convulsiones que destrozaban á España haciéndola presa de la ambi-

cion de unos pocos que reinaban hoy para abdicar mañana en manos de otros, condenados de antemano á correr la misma suerte: que ha sabido hacer respetar el pabellon español nunca mas ultrajado que cuando cayó en manos de los patriotas; que ha cegado el abismo de las contratas; que ha dado vida á la autoridad envilecida á fuerza de continuos embates; que ha anudado con Roma relaciones que interrumpieron hombres llenos de las reminiscencias de 1793; y que ha sabido resistir á los revolucionarios, acabar con la guerra civil y establecer de hecho un sistema de olvido y de reconciliacion que jamás habia existido por mas que una que otra vez se le proclamara, no propende á desmoralizar el pais; ni es justo recriminarle porque no ha convertido en angeles á los seres que hoy habitan la tierra, y que por causas mas hondas que las que cree haber descubierto el estoico del progreso, tienen mas apego á las cosas terrenales que á las del cielo.

(De la *Época*.)

Los hombres de mas opuestas opiniones políticas, la prensa de todos los matices conocidos, así de Madrid como de las provincias, están de acuerdo entre si y con el gobierno en dos cuestiones importantísimas, que no pueden rehuirse en la situacion presente, cuando el arreglo administrativo ha llegado á ser el único remedio eficaz que puede cicatrizar las llagas abiertas por los trastornos públicos anteriores, origen principal del desorden que hasta aqui hemos lamentado. Ese acuerdo, esas cuestiones en que no existe divergencia de pareceres entre gobernantes y gobernados, entre partidos y personalidades, que por lo demás están en continua y encarnizada lucha, no son otras que la opinion general y dominante hoy de que el pais necesita á todo trance urgentes y verdaderas reformas económicas, y quiere tambien disfrutar de los beneficios materiales á que tiene derecho, y que precisamente han de ser la consecuencia de ese nuevo sistema de economías. Es inútil que reproduzcamos aqui la demostracion de estas dos necesidades apremiantes, despues de la preferencia que les ha dado *La Época*, considerándolas siempre como vitales, como condiciones precisas de la existencia de todo buen gobierno y de toda administracion regular y bienhechora. De su franca apreciacion depende el cumplimiento exacto de las mas grandes y sagradas obligaciones del estado, y por consiguiente la disminucion de las cargas públicas, hoy tan difíciles de cubrir, el aumento de la riqueza territorial, el bienestar de los pueblos y de innumerables familias que dependen del tesoro, y el crédito nacional, base de un gobierno fuerte y estable. Sin economías radicales, ni este ni otro gobierno podrá salir de ahogos; sin una reforma completa, estaremos siempre condenados á errar en el círculo vicioso y hasta ahora tristemente indispensable de los anticipos, de las traslaciones de fondos para llenar hoy unas atenciones, dejando en descubierto otras tal vez mayores para mañana. De este modo no pueden prosperar las naciones; de este modo se imposibilitan para el gobierno los hombres de mayor capacidad é ilustracion; de este modo se camina á pasos acelerados hacia el precipicio á que conducen muchas veces los mejores deseos humanitarios, los deseos de temporizar, con el mal, por no cortarlo de raiz

astimando intereses tal vez respetables, pero al fin de clase ó particulares, que en todo caso y mucho mas cuando la necesidad apremia, deben posponerse al interes general del pais.

Sentimos abordar esta cuestion, porque nos dolemos, como el que mas, de la desgracia agena, y no ignoramos cuan amarga es la situacion de un empleado que cesa en su destino; pero entramos en ella con la tranquilidad que proporciona la conviccion de que abogamos por una causa necesaria y salvadora. El personal de nuestra administracion es excesivamente crecido; la empleo-mania se ha inoculado de una manera asombrosa de pocos años á esta parte en todas las clases de la sociedad; las dificultades, los grandes gastos, los estudios preparatorios, los muchos años que exigen otras carreras han desanimado á la generacion presente, y desde que esta ha visto improvisarse intendentes, gefes políticos y directores de oficinas generales, se ha lanzado en pos de los destinos públicos, sin contar para nada con su ineptitud para servirlos como corresponde. Por eso vemos tantas medianias, tantas nulidades financieras administrativas, porque la ciencia no se improvisa con los reales nombramientos. Pero esto último no hace hoy al caso para nuestro propósito; el hecho incontestable es que sobra personal en nuestra administracion, lo cual equivale á decir que sobran empleos y que hay destinos que deben suprimirse por inútiles é innecesarios. No nos corresponde señalar cuales sean estos; los ministros, al enlazar entre si todos los resortes que deben dar impulso á una máquina administrativa sencilla, activa, y uniforme, han de ser los mas aptos apreciadores de una reforma estimada como justa, como conveniente y como imprescindible. La economia en los gastos de los presupuestos generales la exige imperiosamente, y sentamos este precedente, que es al mismo tiempo una verdad reconocida entre nosotros, porque no somos de los que creen inocentemente que á una nacion se la puede hacer producir todo lo que se quiere, y que por lo mismo nada importa que se gaste mucho. Profesamos el principio contrario, á saber: que una nacion produce mas, es mas rica y floreciente, á medida que sus gastos improductivos y estériles se economizan, por la razon sencilla de que los productores han de pagar menos para satisfacer las obligaciones publicas.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Ciudadela 24 de setiembre.

Tengo el disgusto de noticiar á Vds. que en la noche del 20 al 21 del corriente ocurrió un horroroso incendio en la calle y plazuela del Rosario de esta ciudad, que consternó todo su vecindario. Seria la una de la noche cuando felizmente se levantó de la cama una joven, y asomada á la ventana de su casa vió salir llamaradas de fuego de la parte de un almacén de D. Antonio Pons maestro de obras publicas de esta ciudad, en el cual tiene este su taller de carpintería. Levantados con tal motivo dos hermanos de la joven llamaron en la casa habitacion de Pons, unida al almacén, y con auxilio de otros vecinos pudieron felizmente sacar á salvo toda la familia, que salió casi en camisa. En el entretanto se avisó para tocar á fuego, pero este se habia propagado á la otra parte del almacén propia de D. Rafael Pons procurador de número de este Juzgado. Como en esta existia una porcion de tabloncillos de pino colocados sobre dos ó tres bigas atravesadas, fué fácil encenderse, despidiendo una llamarada que aun inspira horror á cuantos la vieron. En el bajo del almacén habia igualmente unas 170 cuarteras trigo candeal, y otra porcion de cebada del Sr. D. José Soler propietario residente en Mahon.

Cerca de cuatro mil almas se reunirían á poco rato, acudiendo el Sr. Alcalde de esta ciudad, la guardia civil, fuerza de carabineros y de artillería. Faltos, pero, de bombas y demas útiles necesarios en tales casos hubo de dejarse á la suerte el fuego en la parte del almacén propia del hermano de D. Rafael Pons.

En la del de D. Antonio se cortó muy oportunamente el fuego, echando abajo tejados y tabiques para impedir la propagacion á la casa vecina (pues dos solas forman una isleta) y la total ruina de la casa habitacion propia, en la cual principiaba á causar estragos. En el interin iban sacandose los muebles y ropas por las ventanas, pero la mayor parte de las ultimas quedaron quemadas. Igual operacion se practicaba en la casa vecina de los señores hermanos Sintés que á breve rato quedó vacía, pues los concurrentes prestaban gustosos su ayuda á los trabajos posibles.

Mas tarde pensó en sacar del almacén el trigo que en la superficie del monton aparecia todo quemado. La auto-

ridad vacilaba en permitirlo, porque la boveda de todo el edificio, antes iglesia, inspiraba serios recelos de desplomarse de un momento á otro. Los pareceres eran divergentes. Prevaleció el de los que no miraban el riesgo instantáneo, y permitióse sacar el trigo. Produciendo en este el fuego los mismos efectos que el agua, el grueso de una pulgada formó una especie de argamasa con los granos negros y tostados, mas sesenta cuarteras salieron intactas, y parte apenas caliente. Se trasportó á una era, y á beneficio del sol y rocío de las noches hay quien cree podrá aun aprovecharse. Antes de permitirlo, la autoridad debiera sujetarlo á un analisis científico para impedir todo perjuicio á la salud pública, barto amenazada ya por el colera-morbo que se nos acerca.

No es fácil calcular cual haya sido la causa motriz del fuego. Atribuyese á alguna casualidad desgraciada ó imprevista, pues nadie sospecha siquiera lo produjese mano alguna airada. Asi resultará sin duda de las diligencias que se instruyen en este juzgado. Felizmente la moralidad y buenos sentimientos de estos vecinos alejan tales sospechas y tan bellas dotes unidas á su filantropía se demostraron en aquella noche fatal. Aunque en la confusion propia de trances tan apurados se vaciaron las dos casas, y los muebles, ropas, y demas efectos salvados se distribuyeron en las mas inmediatas, nada se perdió ni extravió quedando otra vez en poder de los dueños.

Para evitar todo ulterior peligro van á derribarse las bóvedas del almacén y taller de carpintería, que no dejan de presentar un aspecto amenazador. No puedo decir á Vds. á cuanto ascenderá el daño causado por tan lamentable desgracia, pero se cree que todo podria calcularse en cerca de tres mil libras, el mas considerable y sensible es el sufrido por D. Antonio Pons, artesano de honradez y de edad avanzada, en cuyo alivio se ha abierto una suscripcion. Si imitando lo que se ha hecho en casos análogos en la Peninsula se estendiese á toda la provincia, y aun á otras, quizás la filantropía hiciera menos sensible la desgracia.

La rectificacion que Vds. hacen en su periódico sobre la direccion que tendrá la carretera de esta á Mahon, tranquilizará sin duda algunos animos que creian lo indicado á Vds. en mi última.

Las noticias del colera nos tienen en alarma. Se ha formado un cordon en la costa con guardias de paisanos, pero es de temer que esta medida no produzca los efectos que se prometen al paso que será vejatoria para estos vecinos.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Barcelonés* llegado hoy á este puerto procedente de Barcelona ha sido portador de la correspondencia pública.

Los periódicos de Madrid que hemos recibido alcanzan al 24 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto suprimiendo los gefes civiles y disponiendo que continúen por ahora con el carácter de alcaldes corregidores, cobrando solo lo que en este concepto tienen consignado en los presupuestos municipales hasta que se designen las poblaciones en que deba haber estos funcionarios.

Otro creando dos nuevos juzgados de primera instancia en Madrid, uno para lo interior y otro para lo exterior, que se denominará de las afueras de Madrid y residirá en Chamberí.

Comunicacion del embajador de S. M. en Nápoles en que participa al gobierno la llegada de S. S. á Portici.

Real orden sobre estraccion de documentos originales de las oficinas de gobernacion cuando los reclamen los tribunales de justicia.

Otra dictando varias disposiciones con motivo de haber sido encontrados algunos eclesiásticos en casas de juego.

Otra haciendo varias aclaraciones sobre los estudios preparatorios de los médicos de segunda clase y farmacéuticos.

NOTICIAS NACIONALES.

Se asegura como positivo (dice el *Clamor público*) que el 29 del actual llegará á Madrid el presidente del consejo de ministros, que el 4 del próximo octubre se publicará la reforma de los aranceles y el 10 la convocatoria de las córtes para el 19 de noviembre.

La *España* da como cosa resuelta la supresion del gobierno superior de policia de Madrid y su incorporacion al gobierno político de la provincia.

De Pontevedra escriben al mismo periódico que en el lazareto de Vigo se encontraban un buque

español y otro inglés, procedentes de Plymouth infestados del cólera-morbo.

Ha llegado á la corte el Sr. subsecretario del ministerio de la Gobernacion.

Se habla de proyectos que parece existen en el ministerio de gracia y justicia, á fin de obtener una reduccion razonable de juzgados de primera instancia.

Los príncipes que residen en Andalucía han concurrido á las operaciones de la vendimia en la magnífica casa del Sr. Domenech, término de Jerez de la Frontera.

En Sevilla se han celebrado con gran suntuosidad y extraordinaria concurrencia de fieles las funciones religiosas en beneficio de la santa mision de Nueva Holanda.

Dícese que entre las reformas que deben verificarse en el ramo militar, será una de las mas importantes fijar de una manera definitiva el cuadro de nuestros generales en actividad, concediéndose el retiro á todos aquellos que por sus años ú achaques deban pasar á esta situacion.

Parece que en el ramo de correos se convertirán en estafetas algunas de las administraciones que menos trabajo tienen hoy, y si se reducirá el personal de los gobiernos políticos en las provincias de primera y segunda clase. Naturalmente para esto último se esperará á ver resuelta la cuestion de la union de intendencias y gefaturas políticas.

Para realizar todas estas reformas se espera la llegada del Duque de Valencia.

Ha llegado á Barcelona Mr. Arban donde parece verificará una ó dos ascensiones.

El dia 27 llegó al mismo punto el vapor *Leon* procedente de Nápoles, y Porto d'Anzo, conduciendo á su bordo uno de los ayudantes del general Córdoba, portador segun parece de pliegos importantes.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Italia.—El estado de las relaciones entre el gobierno de Roma y la autoridad francesa anuncia que no podrá evitarse un rompimiento. Algunos altos funcionarios de la administracion pontificia desean llegar á dicho extremo; no así Pio IX que cediendo á sus inclinaciones quisiera conceder y concederá probablemente el estatuto. Se aguardaba en Roma á Mr. de Corcelles y se tenían esperanzas de que merced á la consideracion de que goza cerca de S. S. lograria allanar á lo menos en parte los graves obstáculos de la situacion.

El gran duque de Toscana ha salido ya de su corte con direccion á Trieste, donde debe celebrarse la conferencia que anunciamos.

La camara de diputados del Piamonte está discutiendo la ley propuesta por el ministerio sobre extincion de mayorazgos.

En la *Gaceta oficial* de Turin se leen las siguientes líneas, que han sido muy mal recibidas por los diarios de la oposicion:

«Turin, 17 de setiembre.—Una persona respetable llegada de Bolonia asegura que toda la baja Italia y la Italia central tienen la vista fija con ansiedad en el Piamonte, y que se leen con emocion las sesiones de nuestro parlamento, sabiendo bien que del Piamonte depende la devolucion de las garantías políticas de todo el resto de Italia.

El referido personage añade que si aquí se salva al estatuto, Nápoles, Roma y la Toscana deberian regirse constitucionalmente, de donde infiere la necesidad de velar sobre nuestros enemigos, que aunque animados de opuestos principios, están todos lógicamente acordes en desacreditar y en hacer imposible entre nosotros el régimen constitucional.

Confirma tambien ser muy cierto que los príncipes de Italia mandan personas con el encargo de empeñar á las cámaras en hacer la oposicion al gobierno y en paralizar todo lo posible la accion del poder ejecutivo.»

El mariscal Radetzky ha sido reemplazado en el reino Lombardo-veneto por el general Hartig.

El cuerpo diplomático visitó á S. S. en Portici el 7 de este mes. Llevó la palabra á nombre de sus cólegas nuestro embajador el Sr. Martínez de la Rosa.

El día 18 se pasó en Nápoles una gran revista á la que asistieron 25.000 hombres de todas armas. El rey de Nápoles la presencié desde su palacio en compañía de los generales Córdoba y Zabalá y de otros oficiales españoles.

El cólera se ha declarado ya en Roma y el tifus en Trieste.

Francia.—Se están haciendo grandes preparativos en Versalles para la vista de la famosa causa formada sobre los sucesos del 13 de junio.

Un periódico de Nántes refiere las siguientes noticias que tienen mucha gravedad:

«Los tejedores están quejosos: hoy á las 2 debe efectuarse una discusión entre los delegados de los obreros y de los fabricantes, en presencia de los hombres buenos, en la residencia de la maírie. Los fabricantes en grande se niegan á conceder á los obreros un aumento de salario.

Se teme que los del campo intervengan en la cuestión.

P. D. La gente del campo acaba de llegar en este momento: algunos tiros de fusil se han disparado. La lucha se empeña y parece que deberá ser seria. En Cholet hay cuatro compañías del 71 de línea.»

Mr. de Falloux ministro de instrucción pública está padeciendo una grave enfermedad. Parece que últimamente se encontraba algo aliviado.

Anunciase que Mr. Bois-le-Compte irá de embajador á Madrid.

Dicese que continuará mandando el ejército de Italia el general Rostolan.

Por decreto del presidente de la República se

autorizan durante el año 1849, los concilios metropolitanos y los sinodos diocesanos que los arzobispos y obispos juzguen útil celebrar sus metrópolis ó diócesis para el arreglo de los negocios que, en el órden espiritual, conciernan al ejercicio del culto y de la disciplina interior del clero.

El cólera vá desapareciendo de París. En Marsella permanecía en el mismo estado; no bajando de 40 personas las que fallecen diariamente.

En Tolon acaba de declararse la terrible epidemia de una manera alarmante. Dos tercios de la población han quedado desiertos y la tropa se ha ofrecido á cuidar los enfermos.

Un cirujano de Marsella ha tenido la idea de inocular el cólera morbo, como se inocular la vacuna. Se asegura que ha pedido al gobierno el permiso de hacer un experimento sobre un presidario condenado á perpetuidad, el cual sería puesto en libertad si sobreviviese á la prueba.

Austria y Hungría.—El mariscal Radetzky ha llegado á Viena, donde se le ha hecho un recibimiento magnífico. El consejo municipal de aquella corte vá á declararle ciudadano honorario, lo mismo que al príncipe Windistchgraetz y al ban Gellachich.

Parece que el gobierno turco se ha negado á hacer entrega de los refugiados húngaros.

La plaza de Comorn continúa defendiéndose. Parece que su guarnición ha hecho una salida en la que ha cogido á los imperiales muchas escalas y otros objetos que debían servir para las obras del sitio. Confirma esta noticia el haber llegado á Viena gran número de heridos.

Anuncian varios periódicos que el general húngaro Bem ha sido cogido por una columna rusa, pero noticias posteriores dan á entender que no es cierta esta noticia. Una de ellas es la siguiente que tomamos de un periódico:

«Cartas de Moldavia dicen que hay acampados cerca de la fortaleza de Widdin tres ó cuatro mil húngaros.—Se asegura que Kossuth y Bem están con ellos. Si esto es así, sería falsa la noticia de haber sido Bem preso por los rusos.

Los rusos están próximos á retirarse, según anuncia en un manifiesto el emperador Nicolás.»

Alemania.—Las negociaciones entre los gabinetes de Viena y Berlin, relativas al establecimiento de un nuevo poder central, no han podido llevarse á cabo. Según las últimas noticias, parece que no habrá ni comisión central, ni estado federativo. La antigua dieta germánica será restaurada pura y simplemente.

Estados- Unidos.—Las últimas noticias del norte de América dicen que el coronel White se preparaba para atacar próximamente á la isla de Cuba. Se ha puesto á la cabeza de mil quinientos y tantos aventureros, gente de saco y de cuerda. El gobernador de los Estados- Unidos les ha hecho prevenir que los tratará como á vagos, y que los dispersará por la fuerza.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PUBLICOS.

Bolsa de Madrid del 24 de setiembre.

3 p. 0/0. 27 3/8

Acciones del banco. 77

Billetes. par.

Id. del empréstito forzoso. 75 con cup.

. 72 sin cup.

Cobrada la cuarta parte. 64

Bolsa de Paris del 22.

3 p. 0/0. 56 f. 35 c.

5 p. 0/0. 89 f. 25 c.

[276]

—Vamos, continuó Argenson; por vos mismo, caballero, no seáis terco de ese modo, y haced algunas confesiones.

—No tengo confesiones qué hacer, pues advertid que en todos los interrogatorios no habeis formulado siquiera una acusación precisa.

—¿Y querriais una?

—Confieso que no me disgustaría saber de qué se me acusa.

—Pues voy á deciroslo: habeis venido á París delegado por la comisión republicana de Nantes; habeis venido para asesinar al regente, y os habeis dirigido á un tal La Jouquiere, cómplice vuestro, hoy condenado también como vos.

Gaston conoció que se ponía pálido, porque todas estas acusaciones eran ciertas.

—Eso es lo que no podriais saber, repuso el joven, pues un hombre que quiere cometer semejante acción no la confiesa hasta que está cometida.

—Sí, pero sus cómplices la confiesan por él.

—¿Es decir que La Jouquiere me ha denunciado?

—¡La Jouquiere! Aquí no se trata de La Jouquiere, sino de los otros acusados.

—¡Otros acusados! exclamó Gaston; ¿luego hay algunas personas presas mas que yo y el capitán La Jouquiere?

—¡Ya lo creo! Los Sres. de Pontcalée, de Talhouet, de Montlouis y de Couedie.

—No os comprendo, dijo Gaston con un vago y profundo sentimiento de terror, no por él, sino por sus amigos.

—Cómo, ¿no comprendéis que esos señores hayan sido arrestados, y que en este mismo momento se sustancie su proceso en Nantes?

—¡Presos ellos! exclamó Gaston ¡imposible!

—¡Ah! dijo Argenson; ¿pensabais que la provincia se rebelaría antes que dejar prender á sus defensores, como vosotros los rebeldes decís? Pues bien: la provincia no ha dicho nada, y continúa riendo, cantando y bailando; pero ya se informa todo el mundo en qué sitio de la plaza de Nantes serán decapitados, á fin de alquilar balcones en ella.

—No os creo, dijo friamente Gaston.

—Dadme esa cartera, dijo Argenson á una especie de escribano que estaba en pie detras de él.

[273]

nos conocido de una manera bastante íntima á este médico, que se llama Herment. Sin embargo, la señorita no esperaba sacar gran cosa de este hombre, porque es muy tímido por naturaleza, y cuando entró en el jardín donde ella paseaba, desempeñando su consulta al aire libre, le dijo:—¡Esperad! En la boca de otro esta palabra no era nada; pero en la de Herment es mucho. Desde el momento, pues, en que nos dijo *esperar*, nada debeis ya temer, toda vez que nuestros dos negocios se ligan tan íntimamente uno á otro.

—Sin embargo, repuso Gaston, á quien la palabra parecía algo vaga; La Jouquiere estaba al parecer muy seguro de lo que decía.

En este momento dió Pompadour un golpe con el mango de su escoba.

—Perdonad, dijo Gaston á Dumesnil; pero el marques me llama, y tal vez tenga alguna nueva que anunciarme.

Y Gaston fué á su agujero, que en un momento puso practicable.

—Caballero, dijo Pompadour: preguntad á Dumesnil si no sabe alguna cosa de nuevo por la señorita de Launay.

—¿Sobre quién?

—Sobre uno de nosotros: he sorprendido algunas palabras que el mayor y el gobernador se decían á mi puerta, y he oido estas: *¡Condenado á muerte!*

Gaston se estremeció.

—Tranquilizaos, marques, contestó, pues tengo motivos para creer que es de mí de quien se trataba.

—¡Diablo, querido mío! Eso no me tranquilizaría completamente. En primer lugar porque hemos hecho conocimiento, y porque en la cárcel pronto se forman los amigos, lo cual hace que me desesperaría si os sucediese alguna cosa: y luego, porque lo que os sucediera á vos pudiera muy bien sucedernos también á nosotros, vista la semejanza de nuestros dos negocios.

—¿Y creéis que la señorita de Launay podría sacarnos de incertidumbre? preguntó Gaston.

—Sin duda; sus ventanas dan al arsenal.

—¿Y qué?

—Que habrá visto si hoy ha pasado algo de nuevo.

—Oid, repuso Gaston, justamente está llamando.

En efecto, la señorita daba dos golpes en el techo, lo cual quería decir:

—¡Atención!

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 28.

De Gotthemburgo en 48 dias goleta sueca Oberon, de 148 ton., cap. S. A. Kilman, con 6 mar., y tablonces.

Dia 29.

De Barcelona en 1 dia vapor Barcelonés de 94 ton., cap. D. Antonio Balaguer, con 18 mar., 7 pasag. y lastre.

DESPACHADOS.

Dia 26.

Para Ivisa bergantin Belisario de 169 ton., capitán D. Juan Gonzalez, con 7 mar., y efectos.

Para Málaga laud Mercedes, de 43 ton., cap. D. Antonio Estarás, con 8 mar., y aguardiente.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN GERÓNIMO DOCTOR Y FUNDADOR.

Stridon, ciudad de Iliria, en los confines de la Dalmacia y de la Panonia, fué la patria de S. Gerónimo. Este glorioso Sto. escribiendo la vida de Sta. Paula, comienza de esta manera: «si todos los miembros de mi cuerpo se hiciesen lenguas, y todos mis artejos formasen voz humana, no podria yo decir cosa digna é igual á las virtudes de la Sta. y venerable Paula» Con mucha mas razon pueden decirse estas palabras del mismo san Gerónimo á quien la Iglesia Sta. llama á boca llena Dr. Máximo; porque á la verdad fué máximo, y admirable en todas sus cosas. Fué noble, rico, de grande ingenio, elocuentísimo, y en las lenguas y ciencias humanas y divinas sapientísimo; en la vida, espejo de penitencia y santidad, luz de la iglesia, y singular intérprete de la Divina Escritura, martillo de los herejes, amparo de los católicos, maestro de todos los estados y condiciones de personas, y lumbrera del mundo. Habiendo, en fin, enriquecido la iglesia con un sinnúmero de sábias obras, principalmente con la version latina de la sagrada Biblia, y habiéndola edificado con los mas grandes ejemplos, vió venir la muerte con aquella tranquilidad, cuyo

gusto se reserva solo á la virtud en aquella última hora, en el dia 30 de setiembre del año 420, casi á los noventa de su edad, habiendo pasado cerca de 40 en su solitario de Belen. Allí fué sepultado su cuerpo, y despues trasladado á la iglesia de Sta. Maria la Mayor de Roma, junto al pesebre del Salvador donde se erigió un altar en honor del Sto.; pero su cabeza se adora en la magnífica iglesia de Clemi.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro	Barómetro.	Hygrómetro
7 de la mañ. ^a	47 grados.	28 p.	78 grados.
12 del dia.	48	28	74
5 de la tarde.	48	28	72

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las— 6 hs. 7 ms.

Pónese á las— 5 » 53 »

Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 11 hs. 50 ms. 31 s.

EFEMÉRIDES.

1234.—Conquista el rey Fernando III la ciudad de Ubeda.

1234.—Muere en Toro la reina doña Beatriz, hija del emperador de Alemania.

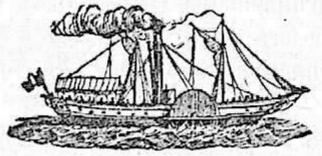
1248.—El rey Fernando III gana á los moros la ciudad de S. Lúcar la mayor.

1656.—Bula de Alejandro VII prohibiendo los trages deshonestos y escotados. Las vizcainas apelaron de esta ley á la chancilleria de Valladolid.

ANUNCIOS.

En la imprenta Balear se ven-

den á 4 cuartos el par, las facturas que deben presentarse para el reintegro de la cuarta parte del anticipo de los 100 millones.



El martes 2 de octubre á las 3 de la tarde saldrá de este puerto para el de Barcelona el paquete de vapor español *El Barcelonés*: admite cargo y pasajeros. Lo despacha D. Jaime Miró y Granada plaza de las Copiñas, manzana 189, número 37.

CORREOS.

El martes 2 de octubre á las doce del dia se despachará correo para Barcelona con el vapor *El Barcelonés*.



Hoy no hay funcion.

Para mañana.

FUNCION 13.^aQUINCENA 7.^a

Atendido á que habian quedado pedidas algunas localidades en la noche del martes último, tendrá lugar mañana la última representacion de la gran comedia en 3 actos, titulada:

TODO LO VENCE AMOR

ó

LA PATA DE CABRA,

exornada con todo el aparato que requiere su argumento.

A las 7 1/2.

Entrada general 3 rs. Idem á la cazuela 2 idem.

NOTA. Se dispone la célebre comedia en 5 actos, original de Scribe, titulada

LA CALUMNIA.

IMPRENTA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

[274]

Chanlay contestó dando un solo golpe, que significaba:

—¡Escucho!

Y en seguida fué á abrir la ventana.

Un instante despues bajó el hilo con una carta, Gaston tomó la carta, y se fué al agujero de Pompadour.

—¿Qué hay? dijo el marques.

—Una carta.

—¿Y qué dice?

Yo no sé; pero voy á pasarla al caballero Dumesnil que me lo dirá.

—Despachaos.

—¡Pardiez! dijo Gaston; creed que tengo en ello tanto interes como vos.

Corrió á la chimenea, y gritó:

—¡El cordon!

—¿Teneis una carta? dijo Dumesnil.

—Sí. ¿Teneis luz?

—Acabo de encenderla.

—Pues echad pronto el cordon.

—Ahí va.

—Gaston ató la carta, que subió al instante.

—La carta no es para mí, sino para vos, dijo Dumesnil.

—No importa; leedla, y me la refirireis: yo no tengo luz, y se perderia mucho tiempo en que me bajaseis una.

—¿Con qué lo permitís?

—¡Pardiez!

Hubo un momento de silencio.

—¿Qué hay? dijo Gaston.

—¡Diablo! contestó Dumesnil.

—Malas noticias ¿no?

—Juzgad por vos mismo.

Y leyó:

«Mi querido vecino: Esta tarde han llegado jueces extraordinarios al arsenal, y he reconocido la librea de Argenson. Dentro de poco sabremos mas, pues voy á recibir la visita del médico.

Enviad mil cosas de mi parte á Dumesnil.»

—Eso es lo que me habia dicho La Jouquiere, repuso Gaston. Jueces extraordinarios... á mi es á quien han juzgado.

—¡Bah! dijo Dumesnil con una voz que inutilmente queria apa-

[275]

rentar tranquila; creo que os alarmais demasiado pronto.

—No, no; yo sé á qué atenerme; y luego, ¡oid!

—¿Qué?

—Vienen; ¡silencio!

Y el jóven se alejó con presteza de la chimenea.

Abrióse la puerta: el mayor y el teniente, escoltados por cuatro soldados, entraban en busca de Gaston.

Este aprovechó la luz que ellos llevaban para poner un poco de orden en su vestido y despues los siguió como la vez primera. Hicieronlo entrar en una silla de manos muy cerrada, precaucion bastante inútil, puesto que á su paso todos los soldados ó centinelas se volvian contra la pared: esta era la consigna de la Bastilla.

El semblante de Argenson estaba avinagrado como de costumbre, y sus asesores no tenian mejor aspecto que él.

—¡Soy perdido! murmuró Gaston. ¡Pobre Elena!

Pero luego alzó la cabeza con la intrepidez de un hombre valiente que, sabiendo va á llegar la muerte, la levanta para verla acercarse de frente.

—Caballero, dijo Argenson; vuestro crimen ha sido examinado por el tribunal de que soy presidente. En las sesiones precedentes se os ha permitido defenderos, y si no se ha juzgado conveniente concederos un abogado, no es con el objeto de dañar á vuestra defensa, sino, al contrario, porque es inútil publicar la indulgencia estremada para con vos de un tribunal encargado de ser severo.

—No os comprendo, dijo Gaston.

—Pues seré mas claro entonces, dijo el lugar teniente de policia. Los debates hubieran hecho resaltar, aun á los ojos de vuestro defensor, una cosa incontestable, y es que sois un conspirador y un asesino. ¿Cómo queriais qué, sentados estos dos puntos, se usase de indulgencia con vos? Pero ya delante de nosotros, se os darán todas las facilidades para vuestra justificacion... Si pedis un plazo, lo tendreis; si deseais investigación de documentos, se hará; si hablais, en fin, teneis la palabra, y nadie os la quitará.

—Comprendo la benevolencia del tribunal, respondió Gaston, y le doy gracias por ella. Ademas; la excusa que me da por la ausencia de un defensor, de que no tengo necesidad, me parece suficiente. No tengo de qué defenderme.

—¿Con qué no quereis ni testigos, ni documentos, ni plazos?

—Quiero mi sentencia, y nada mas.